

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Miércoles, 1.º de Noviembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 221

La Opinión de Asturias.

Miércoles, 1.º de Noviembre 1893

EJÉRCITO CRISTIANO

El ardor bélico y el entusiasmo patriótico han roto todo valladar y se desbordan en manifestaciones públicas y en actos del más puro amor á esta tierra de héroes y de mártires. El sentimiento de la patria domina á todos los demás sentimientos y si la desgracia persigue á España y la miseria clava en ella sus garras, queda en nuestro pecho un altar para el honor nacional y la riqueza de los patrióticos impulsos no se ha extinguido, antes parece aumentar con las adversidades de la suerte.

¡Qué hermoso espectáculo el de un pueblo que azotado por el infortunio y que parece rendido al peso de tanta desdicha se levanta majestuoso é imponente en cuanto hieren su patriotismo! Sí, los españoles seremos muy pobres y todo lo que se quiera, pero seguimos siendo... españoles, descendientes de aquella raza indomable que no pudieron subyugar jamás las armas extranjeras.

El eterno antagonismo entre los moros y los españoles adquiere hoy sangrienta manifestación. El grito de los riffeños es el de guerra á los perros cristianos! demostrando así que su fanatismo no se extingue. Ese mismo grito dieron sus antecesores en los campos de Castilla.

A ese grito debemos contestar con el que llevó á nuestros padres hasta Granada: ¡Santiago y cierra España! Bajo el manto de la Virgen de Covadonga que condujo á D. Pelayo á la victoria y abatió la media luna debe ponerse el Ejército español que va á Melilla. Que sepan los moros que somos la España vencedora en Covadonga y en Granada, en Lepanto y en Wad-Ras y que si ellos conservan el fanatismo de su Corán nosotros conservamos la fe cristiana que ciñó las sienes de nuestros padres con los laureles de la victoria.

Si nunca puede olvidar España que sus glorias son las glorias de la Cruz, en esta ocasión debe sentir toda la grandeza de la fe de Cristo. Si queremos ser fieles á la historia de la patria y no romper con la tradición española, el Ejército que va á Meli-

lla debe ser, á fuer de español, Ejército cristiano.

Pequeñeces.

¡Qué empeño, señor, qué empeño! El *Heraldo de Madrid* vuelve á la carga.

Las cosas de Asturias parece que le preocupan mucho.

Ya era tiempo de que estos señores periódicos fusionistas de la Corte empezasen á enterarse de que existe esta provincia.

Porque aquí tuvimos bien comprometidos nuestros intereses regionales y no hubo en ellos ni una palabra de consuelo.

Más vale tarde que nunca.

Pero no todo es cariño.

No vayan ustedes á creer que el *Heraldo* rompe una lanza en favor de los arbitrios que nos ha quitado el Sr. Gamazo, ni para que el Ministro de la Guerra haga justicia á nuestros armeros...

¡Ca!

El *Heraldo* desenvaina la espada para dar tajos y mandobles á nuestros amigos de Villaviciosa.

¡Anda ahí, valiente!

Al colega le quitan el sueño los pidelistas.

Digo, no se le quitan á él precisamente.

Debe de andar por su redacción algún Ratoncito Pérez á quien no dejan dormir las venturas de los mestizos de aquende el Pajares.

Porque es hombre que se entristece con el bien del prójimo.

Ve á nuestros amigos de Villaviciosa boyantes.

Y lo lleva Pateta.

¡Calma, señorito, calma!

Todavía no llegó el 19 de Noviembre.

Cuando llegue, podrán rascarse en la parte dolorida esos protestantes de Villaviciosa.

Porque van á tener mucho que rascar, según todas las señales.

Estamos á fines de Octubre y ya se lamentan en el *Heraldo* de los atropellos de que son víctimas, curándose en salud.

¿Ya?

¡Malo, malo, malo!

AL SULTAN

Ante la cuestión de Melilla todas las demás cuestiones son baladís y por esto la prensa, siguiendo á la opinión pública, da preferencia á lo que se refiere á la guerra con los riffeños y apenas de otra cosa se habla.

A nuestro juicio, humildísimo como nuestro, se pára poco la atención en una cosa: en el camino que lleva la reclamación diplomática entablada por el Sr. Moret. Es una vergüenza que al cabo de un mes no haya recibido España contestación á su demanda y que á estas horas no se sepa lo que piensa el Sultán del ataque de los moros del Riff á la plaza de Melilla. Ninguna nación consentiría semejante retraso en cuestión tan grave, retraso que implica descortesía manifiesta.

Que Muley Hassam ande de viaje cobrando las contribuciones no es disculpa para que nuestra reclamación deje de llegar á sus manos. El Ministro del Sultán debe saber donde se encuentra su soberano y si no lo sabe debemos obligarle á que lo averigüe inmediatamente, llevando nuestra escuadra á Tánger y conminándole con un plazo perentorio, para obtener contestación cumplida, precisa y terminante.

Cuando el año 59 nuestro representante en Tánger Sr. Blanco interpuso la reclamación diplomática por los sucesos de Ceuta, alegaba el Jetib, Ministro del Sultán que éste se hallaba enfermo y era verdad, pero no bastó el pretexto de la gravedad para impedir que concediese España un breve plazo, para recibir la contestación y como trascurrido el plazo no se obtuviese satisfactoria, se declaró la guerra á Marruecos.

En este asunto tan grave como el actual no pueden consentirse dilaciones que parecen burlas y de España no debe burlarse nadie impunemente.

Además y sin perjuicio de apelar á nuestras armas para vengar el ultraje inferido á nuestra honra, es necesario acudir al Sultán para exigirle inmediata satisfacción; porque sean ó no súbditos obedientes suyos las kábilas del Riff, es lo cierto que se han violado los tratados y por lo tanto al soberano de Marruecos corresponde restablecer el derecho per-

turbado. Si no sabe ser soberano del Riff, que aprenda, y si le es imposible someter á aquellos rebeldes, que nos encargue á nosotros de someterlos á la obediencia de España.

OPINIONES DE LA PRENSA

acerca de la batalla del día 27.

De *El Resumen*:

«No cabe ya declinar todas las culpas, como viene haciéndose, en el general Margallo, en aquel héroe del día 2, cuyo nombre querían escribir los periódicos con letras de oro, y hoy contemplan impasibles despojado de su mando y de su fugaz aureola.

El derrotado ayer por las kábilas del Riff es el ministro de la Guerra. Mientras los soldados españoles se mueven diez ó doce veces dentro de España entre los laberintos de una organización militar desdichadísima, los moros se pertrechan y se atrincheran y se alientan.

¿Qué dirán en Europa de las tropas españolas? Un mes, no menos de un mes tardamos en organizar un Cuerpo de operaciones de 10.000 hombres. De suerte que si mañana nos vemos sorprendidos por un ataque imprevisto, y un enemigo cualquiera toma resueltamente la ofensiva, llegará á las puertas mismas de Madrid, mientras el general López Domínguez conferencia por telégrafo y menea batallones de un lado para otro.

El General López Domínguez quiere ir á la campaña. Y como el General López Domínguez no ha sido nunca militar, ni tiene costumbres de verdadero soldado, necesita disponerlo todo con calma, asegurar la victoria y matar moros con Mauser, á 3.000 metros de distancia.

La derrota de ayer habrá dicho al país quién es el General López Domínguez. ¡Quiera Dios que el Sr. Sagasta se persuada á tiempo de la triste verdad!

Nosotros somos fatalistas y, conocido el sino del General López Domínguez, tememos mucho que, dentro hoy de la Monarquía, realice lo que ayer no pudo realizar enfrente de ella.»

La *Correspondencia Militar*:

«Protestamos contra el Gobierno, que ha puesto á España á merced de unos bárbaros que nos ultrajan y deshonoran.

Protestamos contra el Gobierno que deja al General López Domínguez dirigir á su antojo las operaciones de Melilla, para que resulte una afrenta más á las muchas que llevamos sufridas.

Protestamos de todo cuanto ha hecho el Gobierno, causa del ataque infame que todos sospechamos dieron ayer á nuestras tropas.

Por todas partes no se oyen sino imprecaciones contra el Gobierno, porque ha dado lugar á que ocurra en el campo de Melilla lo que se temía.»

Del *Heraldo*, órgano del Sr. Canalejas:

«Lo decimos sin acrimonia, por lo mismo que hemos ayudado con simpatías y cariñosos consejos á los hombres de esta estuación; falta un instrumento, un órgano de la confianza pública. Este Gobierno no lo es ya; este Gobierno no puede serlo. Quedarán en olvido todos sus errores: no lo será perdonada jamás la sangre de Melilla; no podrá ser un título á generosidades de la opinión la reincidencia en conducta y debilidades, que traen ultraje tras ultraje sobre nuestra bandera, agresión tras agresión sobre nuestros soldados. Lo que Francia no perdonará á los hombres de Metz y á los hombres del Tonkin, no se perdona tampoco en tierra española..

Nos sentimos apenados ante el fracaso de un general ilustre, de un patriota indubitable: mas, prescindiendo de nuestras simpatías y de nuestro dolor, la verdad sólo es una; y la verdad es que el General López Domínguez, como capacidad directora, ha perdido la confianza pública.

No: el general López Domínguez no es el hombre de la opinión, como el Gabinete á que pertenece no puede ser el Gobierno de España.

Hay que volver los ojos allí donde la fuerza esté, allí donde renazca la esperanza, allí donde nadie dude, allí donde todo anuncie resolución y triunfo.

En Melilla, como donde quiera que hay soldados españoles, sobra el brío, sobra el valor: lo que urge allí es organización y autoridad.

¿Quién puede representarla mejor que el general Martínez Campos? No carece de un solo requisito su historia: Martínez Campos es también un viejo soldado de Africa.

¿Puede infundir una sospecha de dictador? Victorioso en Melilla, no añadiera mayor fuerza á la que le dieran sus antiguas campañas, y el peso de éstas, ni desvaucióle para la ambición, ni le sustrajo á la virtud de una vida sencilla.

Que el general Martínez Campos vaya á Melilla y renacerá la confianza.»

De *El Ideal*:

«Sébase una vez más quién es España—dice—hagamos saber al mundo, que nos mira con recelo, cómo todavía nuestro incomparable valor tiene el mismo alcance que en 1808 y en 1859. Demostremos que la patria de O'Donnell, Prim y Ros de Olano conserva dignos descendientes de aquellos héroes, capaces de conducirnos á la victoria y de hacer endear nuestra bandera, vencedora y coronada de gloria, sobre la media luna en todo el suelo africano.»

De *El Ejército Español*:

«Para nuestro carácter impresionable, la frase *retirada* tiene una importancia colosal. ¡Se han retirado!—exclama la mayoría de las gentes, como queriendo significar que en esa retirada va envuelta la derrota.

No: la operación practicada por el general Margallo, forzosamente tenía que ter-

minar en retisada. No hay más que consultar el plano, y se comprenderá que nuestras tropas, para proteger la construcción de las baterías y trincheras frente al fuerte de Camellos, tenían precisamente, en cuanto desapareciera el sol del horizonte, que replegarse. La retirada, pues, de las fuerzas que salieron á proteger las obras no envuelve dertota, es una retirada racional.,

Sección provincial.

Han sido declarados cesantes el auxiliar Celador temporero de la Dirección de Sanidad del puerto de Gijón, D. Alonso Suárez Puerta, y el auxiliar escribiente de la misma dependencia, D. José González Díaz.

Por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado en propiedad Celador escribiente de la Dirección de Sanidad del puerto de Avilés, con el haber anual de mil pesetas, Don José García Pumarino y Heres Valdés, que desempeñaba dicho cargo con el carácter de interino.

El mismo Centro, ha nombrado interinamente á D. Alonso Suárez Puerta, auxiliar escribiente de la Dirección de Sanidad del puerto de Gijón, con el haber de mil pesetas anuales.

La Audiencia provincial de Bilbao, cita, llama y emplaza á Francisco Pérez y Pérez, natural de Santa María de Vega (Navio), y á Mariano Larrañaga Echevarria, natural de Vizcaya, para que dentro del término de diez días á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezcan en dicha Audiencia á responder de los cargos que contra ellos resulten de la causa que por el delito de hurto se les instruye.

Por el Juzgado de primera Instancia de Llanes, se cita á D. Juan Uría y Uría, vecino de Oviedo, para que en el término de diez días, comparezca en la sala de audiencia de aquel Juzgado, á prestar declaración en la causa que se instruye por sustracción de valores al mismo señor Uría.

El Juzgado de Valmaseda cita á Manuel García Roza, para que comparezca el día 16 del actual á las sesiones del juicio por jurados en que ha de verse la causa instruida por el delito de robo contra Santos Garí y otro.

Han sido destinados al Regimiento de Reserva de Gijón, al Teniente Coronel de Infantería D. Manuel Prats y los Capitanes D. Vicente Hidalgo y D. Eugenio Martín.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado D. Renato Luis Francisco Le Roux, apoderado del Sr. Marqués de Hoyos, una instancia renunciando al registro de la mina "San Jerónimo," é interesando se den órdenes oportunas á la Delegación de Hacienda, para que se le devuelva el depósito constituido para dicha mina.

El Ingeniero Jeje de Obras públicas ha remitido á la ordenación de pagos del ramo, el expediente de expropiación adicional de las fincas que han de ser ocupadas con las obras del trozo séptimo de la carretera de tercer orden de Pola de Allande á la de Ponferrada á la Espina.

La Dirección general de Agricultura,

Industria y Comercio, ha remitido á este Gobierno civil, para su entrega á los interesados la orden que acredita la práctica de la patente de invención expedida á nombre de D. Domingo de Orueta y Duarte de Gijón y á D. Antonio Sempao, de esta capital que ha de concurrir á dicha práctica.

De Vega de Ribadeo recibimos ayer el siguiente telegrama:

"Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

"Vega de Ribadeo, 31 á las 5,40 t.)

"A las once de la noche de ayer falleció en esta villa el inteligente, probo, activo y queridísimo oficial de este Ayuntamiento D. Baldomero Martínez, dejando en el mayor desconsuelo á su madre política y en la más terrible orfandad á tres niños. Fué muy sentido por todos los que tuvieron el gusto de tratarle.

"Descanse en paz."

"José Barcia."

Sección local.

MELILLA.

Ayer fué día de júbilo.

Poco después de las tres de la tarde recibimos tres despachos urgentes de nuestro activo Corresponsal Sr. Tomaso-ti, dando cuenta de la victoria obtenida por nuestras tropas, é inmediatamente circuló la noticia por la capital. Nuestra Redacción y nuestra Imprenta fueron invadidas por el público que ansiaba asegurarse de la verdad del rumor.

Confirmamos que efectivamente teníamos telegramas dando cuenta del triunfo de nuestras tropas. Varios militares vinieron á informarse de la noticia y en el Centro Militar se hizo una colecta para demostrar públicamente el entusiasmo.

La bandera nacional que el Seminario regaló á aquel Centro fué colocada en un balcón y se dispararon multitud de cohetes.

Cuando salió nuestra hoja extraordinaria que fué la primera que se publicó ayer en Oviedo, estaba la calle de Uría, donde tenemos la Imprenta, llena de gente que esperaba ansiosa á los vendedores, los cuales fueron acosados en tal forma, que tenían que defenderse heroicamente de aquel brusco ataque.

Como nuestros constantes suscritores tienen para nosotros la preferencia siempre, ordenamos que los repartidores saliesen antes que los vendedores, pero el público les arrebató el extraordinario y no han podido por esta razón cumplir con su deber. Esperamos que nos dispensen la falta los suscritores que hayan quedado ayer sin la hoja. Fué un caso de fuerza mayor.

Apenas salían los vendedores con cientos de números, tenían que volver á buscar más hojas.

El Alcalde Sr. Cuesta Olay envió un recado á nuestra Redacción para saber si cierta la noticia de la victoria de nuestras armas. Le contestamos afirmativamente y ordenó que se disparasen cohetes y saliese la banda municipal por las calles en demostración de júbilo.

El entusiasmo era indescriptible.

A las siete de la noche ampliamos el extraordinario con siete despachos más que también eran arrebatados.

Para evitar los atropellos de que en estos últimos días fueron víctimas los ven-

dedores de los periódicos de Madrid, varios agentes de vigilancia les protegieron custodiándolos, habiéndose plegado los periódicos junto á los arcos de las Píla-res.

A pesar de todas las precauciones adoptadas, hubo bastante confusión por el deseo de conseguir periódicos de Madrid, para enterarse de las noticias de Melilla.

LA MANIFESTACIÓN DE ANOCHE.

A la banda municipal de música que salió por las calles tocando aires patrióticos seguía gran número de personas, ebrias de entusiasmo que gritaban ¡viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Guerra al moro! ¡Gloria á los soldados de Melilla!

Frente al Gobierno militar el entusiasmo fué delirante. La manifestación que engrosaba por momentos, se dirigió por la calle del Dr. Casal á la calle de Uria y frente al Centro Militar se repitieron las vivas y los aplausos al Ejército. Como era la hora de la cena, en el Centro no había ningún socio, pero los manifestantes, arrastrados por su entusiasmo invadieron el local y uno de ellos muy decidido, arrancó la bandera que estaba en el balcón, gritando ¡Viva el Ejército vencedor! y diciendo ¡adelante! bajó la bandera y se puso con ella al frente de la manifestación.

Delante de nuestra imprenta, se dieron vivas á LA OPINION DE ASTURIAS. Agradecemos en cuanto valen estas muestras de simpatía que nos obligan más y más para con el noble pueblo de Oviedo.

El General de Brigada Sr. Gobart dirigió la palabra á los manifestantes, dándose por éstos nutridísimos vivas al General y al Batallón de Cazadores Habana.

Varios grupos recorrían las calles y la animación era extraordinaria.

El pueblo de Oviedo que á ninguno cede en patriotismo, dió ayer pruebas de un entusiasmo indescriptible.

EN SIERO.

En el tren de las siete de Oviedo á Infiesto, enviamos á Pola de Siero varias hojas sueltas que se nos pidieron por teléfono. Después se nos comunicó que nuestros telegramas habían producido excelente efecto. Los vecinos de Siero, siempre entusiastas, se lanzaron á la calle y verificaron una imponente manifestación, con tres estandartes; uno de los cuales se dejó en el Ayuntamiento y otro en el Centro Recreativo. Se dispararon todos los cohetes que había en la villa para la venta.

Se dieron vivas á España y al Ejército y para nosotros hubo un recuerdo que agradecemos mucho á los sierenses que tan repetidas pruebas nos dan de sus simpatías.

Retiramos hoy muchos originales para dar cabida á lo que se refiere á Melilla, que es lo que más interesa al público.

Pasado mañana celebrará sesión la Junta provincial de Beneficencia particular.

No sabemos los asuntos que han de tratarse en la citada sesión, pero creemos que el más importante sería, el de acordar el pago á los partícipes de las obras pías que hace muchísimos años se hallan la mayor parte de ellos pereciendo y esperando con gran ansiedad el día en que puedan remediar sus necesidades ó sea el día que cobren lo que se les adeuda de dichas fundaciones.

Teniendo en cuenta esto, esperamos

que concurrirán los vocales que componen la referida Junta y acordarán el pago. ¡Siquiera por caridad, señores vocales!

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta provincia pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, de nueve á doce de la mañana, en los días y por el orden siguiente:

Día 2 de Noviembre.—Montepía civil y cesantes.

Día 3.—Retirados, Jefes y Oficiales.

Día 4.—Retirados de tropa y mesadas de supervivencia.

Día 6.—Montepío militar y pensiones de secuestros.

Día 7.—Jubilados.—Remuneratorias y exclaustrados.

Días 8 y 9.—Todas las nóminas sin distinción.

¿REDIVIVO?

El Correo de Asturias publicó el domingo último una larga historia con prólogo y todo acerca del famoso expediente de Fanjul que tanto ha dado y dará que hablar. En nuestro deseo de esclarecer el asunto, vamos á poner tacones y medias suelas al artículo del colega, que bien necesita unos y otras.

Bate palmas el *diario de la mañana*, porque dice que pareció ya el expediente. Al leer esta noticia, también nosotros las hemos batido. Pero ¡ay! leído todo el artículo, nuestro gozo cayó en un pozo. Dios le perdone á *El Correo* el chasco que nos ha dado.

Era para dar saltos de alegría leer que aquel expediente "que la Diputación provincial no pudo conseguir, lo que tenía obligación de inquirir y no investigó, lo que había desaparecido desde 1853, es decir, desde hace cuarenta años, lo hallaron oscuros y modestos periodistas, impulsados por su deseo de servir á la provincia, por su propósito de averiguar, en dónde paraban los datos que se discutían y por su afán de probar que no eran exactas las inculpaciones que se dirigían á personas dignas, á diputados "celosos."

Estaba visto. Los amables redactores de *El Correo*, "impulsados por su deseo de servir á la provincia," se echaron á la calle y anduvieron de casa en casa, investigando el paradero del expediente de Fanjul. No dicen si se sirvieron de la linterna de Diógenes, ó si de un candil; pero cuando ellos lo dicen, debemos creer que buscaron con verdadero afán; que tratándose de favorecer á la provincia no reparan en sacrificios de ningún género. Al ver esta declaración, creímos, sí, creímos. Su diligencia y sus buenas relaciones eran garantía de éxito seguro en el hallazgo del famoso expediente. La provincia debía mostrarles su reconocimiento y hasta darles privilegio de invención.

Pasábamos hasta por la inexactitud en que incurrió el colega, al afirmar que aquel legajo "había desaparecido desde 1853, es decir, desde hace cuarenta años," pues la última desaparición data del año 1883, hace diez años, cuando se remitió á la comisión compuesta de los Sres. González Río, Pedregal y Acebal. Tampoco es exacto que la Diputación no haya investigado el paradero del expediente; porque muchas veces mandó recaditos al Señor Acebal, reclamándolo y obteniendo siempre la contestación de que "ya miraría." Pasábamos por estas inexactitudes, si fuese cierto el hallazgo del *farrago* de que habla el colega; porque en esto se cifraba todo nuestro interés y no en molestar á nadie, y menos en suponer mala fe en ningún exdiputado provincial, como quiere indicar *El Correo* con intención nada sana.

Antes de darnos la clave de la aparición del expediente, el colega hace una historia del asunto, demostrando que se ha enterado ó que le han enterado del caso. Dejaremos á un lado esta historia pesadísima y vamos á la conclusión final, que es lo que importa. Después de asegurar que "el expediente administrativo "existe y que nadie lo ocultó" concluye *El Correo*:

"Que no es exacto que este expediente, que es el fundamental, hubiera desaparecido.

"Que ni D. Juan González Río, ni don Marcelino Pedregal, ni D. Manuel Acebal le hayan ocultado ni le hubieran hecho desaparecer, porque jamás se les entregó."

¿Que no se les entregó? Perdone *El Correo*. Consta en documentos oficiales que se les ha entregado por conducto del Gobierno civil en Noviembre de 1883. Hasta el número del registro de las comunicaciones hemos citado. ¿Cómo se atreve *El Correo* á sostener que no se les entregó? ¿Es que el colega tiene datos opuestos á los datos oficiales y le consta que el expediente se perdió por el camino, desde el Gobierno civil á la casa de aquellos señores?

A ver donde fué á parar: "Este expediente fué entregado á una persona respetabilísima que le conserva por justos y legítimos títulos desde 1883."

¿Quién es esa persona respetabilísima á quien fué entregado y que lo conserva por legítimos títulos?

Desde el año 1883 no hay nadie que pudiese haberlo recibido con legítimos títulos más que la comisión que debió emitir informe y á quien se remitió para este objeto. El expediente pertenece á la Diputación y nadie más que ella tiene títulos para conservarlo. ¿Qué títulos son esos? ¿Por qué no los dice *El Correo*?

¡Nuestro gozo en un pozo! "Que precisamente en estos días las personas que lo custodian con otros papeles importantes, se lo comunicaron á la Comisión provincial, la que ordenó al encargado que siguiera conservándolos en su poder."

En efecto. El Sr. Tejedor, escribiente de un procurador de esta capital se presentó en la Diputación, diciendo que en su poder obraban documentos referentes al expediente de Fanjul. Nos extraña bastante que el Sr. Tejedor no se haya acordado hasta ahora de que habían ido á parar á su poder esos documentos. Pero no se trata de esto que al juicio del público sometemos; se trata de que el señor Tejedor, que es sin duda la persona de los títulos legítimos para sostener en su poder el expediente, á la cual se refiere *El Correo*, no tiene más que un pequeño legajo de pocos folios, cuando el expediente administrativo de Fanjul pesaba varias arrobas. Es de creer, por lo tanto, que ese no sea el expediente que se busca, ó que no esté completo y tal vez sea algún incidente del pleito sostenido por la Diputación.

Y tanto es de creer, que *El Correo* tiene la precaución de añadir:

"Y que si existe otro expediente, ni significa ni vale nada, porque todos los originales se conservan en un voluminoso legajo compuesto de seis ú ocho piezas; á saber: tres unidas en foliatura igual que asciende á 300 folios; el expediente del Tribunal de cuentas; dos carpetas con distintos oficios, un legajo de justificantes y otro de minutas."

— "Si existe otro expediente, no significa, ni vale nada," dice el colega.

De esto sólo diremos que aquí lo importante es el expediente administrativo en el cual defiende la Diputación un crédito á su favor de más de veinte mil duros. Si no es este el que pareció, que por

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.					Infiesto á Oviedo.					Oviedo á Avilés.					Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.					Gijón á Laviana																						
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.																								
M.	M.	M.			T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	M.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	M.	M.	T.	M.	M.	T.																								
León: S.		9,52			Gijón: a.	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55																									
Fierros.		1,38	6,50		Veriña.	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . .	6,16	8,44	4,42	Lugona.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noroña. . .	9,28	7,37																									
Camps.		1,53	7,05		Serin.....	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo....	4,08	10,33	7,27	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52																																
Lena....		2,09	7,23		Lugona.	11,03	7,40	8,47	Noroña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,53	9,13	5,14	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Lugo.....	10,21	2,25		6,00																																
Mieres..		2,49	8,08		Oviedo.	11,40	8,31	9,20	Siero	9,48	5,15	8,06	Nava.	7,15	9,30	5,32	Lugo.....	10,35	2,33		6,10																																				
Ollong..		3,05	8,29		Segdas.	11,56	8,47		Lieres	10,07	5,33	8,29	Lieres	7,41	9,52	5,55	Lugones..	10,57	3,19		7,20																																				
Segdas.		3,18	8,50	T.	Ollong..	12,08	9,00	Mixt.	Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero	8,05	10,02	6,10	Oviedo: LL	11,25	3,42		8,00																																				
Oviedo.		3,48	10,03	6,41	Segdas.	12,24	9,20	N.	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noroña. . . .	8,14	10,10	6,18																																									
Lugnes.		4,00	10,19	7,01	Lena....	1,07	10,10		Ceceda	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,24	10,21	6,28																																									
Lugo....		4,11	10,35	7,20	Serin.....	1,23			Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23	Colloto. . . .	8,39	10,33	6,41																																									
Serin....		4,37	11,15	8,05	Fierros.	1,45			INFIESTO: LL	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: LL.																																												
Veriña..		4,48	11,30	8,27	León: LL	5,40																																																			
Gijón: LL		4,55	11,40	8,40																																																					

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

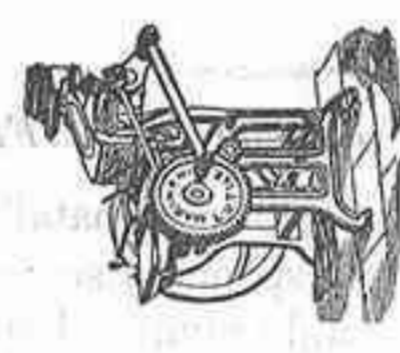
En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA Es el Comercio que más barato vende. LA VICTORIA Tiene el local más elegante de la provincia. LA VICTORIA Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre y Camisería. LA VICTORIA Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO
LA VICTORIA 6



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.

(Precios económicos.)
IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"
Uria, 32.—Teléfono, 84
OVIEDO

DENTICINA BARAGAÑA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.
Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.

Universidad, 20.—Oviedo

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata. Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 184

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 124

PARA PURIFICAR LA SANGRE
Esencia concentrada de ZARZAPARRILLA PREPARADA POR CENAL
Frasco: 2 pesetas

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos. Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 162

AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DES. M.

VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

14, FRUELA, 14 PRAL. 24

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios ESTABLECIDA EN LÓNDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas. SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas. Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez. 20—14